



## RESOLUCIÓN RECTORAL 49560

05 de diciembre de 2022

Por la cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería para el período 2022-2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en los literales b, c y II del artículo 42 del Estatuto General, y el Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, y

### CONSIDERANDO QUE

1. El artículo 22 del Estatuto General define la planeación como un principio institucional que “se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica”.
2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

“Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

(...)

Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades”.

3. Los planes de acción deberán contener un plan de financiamiento de recursos para la ejecución y puesta en marcha de los proyectos, los cuales podrán provenir de las siguientes fuentes: (i) fondos generales, (ii) recursos propios, (iii) recursos de inversión de la Universidad y (iv) recursos externos. Los recursos de inversión de la Universidad serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de las fuentes de financiamiento.
4. Con la recomendación del Consejo de la Facultad de Enfermería, acta 864 del 18 de octubre de 2022, el Decano de esa Unidad Académica, Juan Guillermo Rojas, presentó para aprobación el Plan de Acción para el período 2022-2025.
5. De acuerdo con los presupuestos y las proyecciones para la fuente de inversión de la Universidad por Estampilla, elaboradas entre la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se estableció un monto estimado de hasta \$400 millones para la cofinanciación de proyectos del Plan de Acción de la Facultad de Enfermería. Para la vigencia 2022 del plan no se tienen proyectos con requerimientos de recursos por esta fuente.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

6. La asignación de recursos por Estampilla para los proyectos de este Plan se deberá realizar por cada vigencia presupuestal de acuerdo con los planes de financiamiento de los proyectos presentados.
7. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda aprobar el Plan por cumplir con los criterios de articulación institucional, el compromiso con las funciones misionales y administrativas universitarias, y con los requisitos técnicos de planeación y presupuestales.

En consecuencia,

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería para el período 2022-2025.

ARTÍCULO 2. La ejecución de los recursos por Estampilla se hará de acuerdo con el flujo de egresos de cada proyecto cofinanciado por esta fuente y con el flujo de fondos disponible que avale la Vicerrectoría Administrativa.

ARTÍCULO 3: Como anexo de la presente Resolución, se tendrá adjunto el Plan Acción Institucional denominado Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2022-2025 “Formamos con excelencia y calidad para el Cuidado”. Los soportes del plan estarán bajo el cuidado y control de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Parágrafo. Ante cambios debidamente justificados y solicitados por la Unidad Académica, o ante los que sean evidenciados por la Dirección de Planeación respecto del Plan, la Dirección de Planeación establecerá los criterios respectivos para su validación, ajuste y trazabilidad, acorde con las directrices establecidas en la presente Resolución y actualizará los documentos anexos.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los dos (5) días del mes de diciembre.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO  
Secretario General



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

Plan de Acción 2022 - 2025

**“Formamos con excelencia y calidad  
para el Cuidado”**

Facultad de Enfermería

Octubre de 2022

### Consejo de Facultad

- **Juan Guillermo Rojas**  
Decano
- **Sandra Patricia Uribe Velásquez**  
Vicedecana
- **Sandra Catalina Ochoa Marín**  
Jefe Departamento de Posgrados
- **Sandra Lorena Duque Henao**  
Jefe Departamento de Formación  
Profesional
- **Hugo Alberto Múnera Gaviria**  
Jefe Departamento de Formación Básica  
Profesional
- **Wilson Cañón Montañez**  
Jefe Centro de Investigación
- **Luz Estela Varela Londoño**  
Representante Profesoral
- **Kevin Dubán Fontalvo López**  
Representante Estudiantil
- **Hernán Darío Álvarez Gaviria**  
Representante de los Egresado
- **Diana Marcela Restrepo Marín**  
(invitada)  
Coordinadora de Extensión
- **Elizabeth Cadavid Murcia** (invitada)  
Coordinador de Bienestar

### Equipo técnico de apoyo

- **Alexandra María Bolívar Zapata**  
Funcionaria administrativa de enlace
- **Nidia Patricia Sepúlveda Sánchez**  
Administradora
- **Leidy Chayana Cano Hernández**  
Comunicadora
- **Carolina Suárez Correa**  
Diseñadora Gráfica
- **Jovanny Estrada Hernández**  
Analista División de Planes y  
Proyectos

## Presentación

Todo gran proyecto inicia siempre con un paso, luego otro, y siempre un paso a la vez, lo importante es emprender el camino con optimismo y la convicción de que cada paso contribuya el logro de las metas y resultados. Esa es la motivación que comparto al iniciar este periodo como Decano de la Facultad de Enfermería y que toma forma en la formulación del presente plan.

El presente documento contiene el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería para el trienio 2022-2025, el cual desde una perspectiva futurista, inclusiva y comprometida con los integrantes de la comunidad académica, con la disciplina de enfermería y con la sociedad, apunta a mejorar la calidad de la formación para el cuidado, fortalecer la investigación, explorar nuevas mediaciones en la formación, fortalecer la permanencia y el bienestar y extender la formación universitaria hacia las regiones del Departamento.

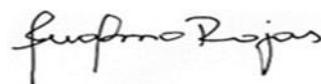
Tomando como punto de partida el “Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: Una Universidad Innovadora para la transformación de los territorios” y el Plan de Acción Institucional 2021-2024, se ha convocado a todos los integrantes de la comunidad de la Facultad y a los egresados, con el ánimo de conocer sus necesidades y hacer converger las opiniones, anhelos y compromisos de todos los estamentos en la construcción de un plan que guíe un proyecto formativo de calidad con sentido humano, político, social y ético que permita la transformación individual y colectiva, y aporte al cuidado de la vida y la salud de las personas en un marco de desarrollo social.

El Plan de Acción de la Unidad Académica se alinea con cinco programas del Plan de Acción Institucional 2021-2024 para la ejecución de seis proyectos propios de la dependencia y uno al que se le dará continuidad y que hace parte del PAI, orientados a fortalecer la calidad de los procesos académicos, aumentar la oferta formativa de pregrado, posgrado y educación continua en las regiones, avanzar en la implementación de plataformas tecnológicas para la gestión académico-administrativa, mejorar las competencias de ciudadanía global, fortalecer la vinculación de la

investigación en los posgrados, desarrollar estrategias de bienestar, buen vivir y salud mental en todos los miembros de la facultad y adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje.

La ejecución del PAUA supone un reto sustantivo para todos los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería, tanto por la necesidad de continuar desarrollando las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, como de generar conocimiento disciplinar que sea pertinente para que sea transferido a la sociedad, mediante el servicio competente, cuidado de la vida y del medio ambiente, el desarrollo de las regiones y la construcción del tejido social.

Invito a todos los integrantes de la comunidad académica de la Facultad de Enfermería y a los egresados, a acompañarme en este reto de fortalecer y engrandecer a nuestra amada Facultad de Enfermería.



**Juan Guillermo Rojas**

Decano

## Contenido

Marco Institucional .....	6
Marco General .....	13
Síntesis metodológica .....	14
Conceptos clave .....	18
Marco Programático .....	22
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI .....	24
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global .....	28
PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario .....	29
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria .....	32
PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales.....	34
Marco Presupuestal y financiero .....	37
Agradecimientos .....	47



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

**Marco Institucional**

**“Formamos con calidad y excelencia  
para el cuidado”**

**Facultad de Enfermería**

**Octubre de 2022**

## Nosotros

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia fue creada como Escuela anexa a la Facultad de Medicina, el 29 de septiembre de 1950, siendo la institución pionera en la formación profesional para el cuidado en el Departamento. Han transcurrido ya 72 años de historia, durante los cuales, la docencia, la investigación y la proyección social, han marcado el rumbo de la formación profesional para el cuidado en el contexto local y nacional. Al día de hoy, la Facultad ofrece formación de pregrado en enfermería y seis programas de posgrado a nivel de especializaciones en cuidado de enfermería al adulto y al niño en estado crítico de salud y enfermería oncológica. Formación de maestría en enfermería y salud colectiva y formación doctoral en enfermería. La comunidad está conformada por 442 estudiantes de pregrado y posgrado, 44 profesores vinculados, 33 profesores ocasionales y 102 profesores de cátedra.

Desde sus inicios, hasta el día de hoy, la Facultad de Enfermería ha entregado para el servicio de la sociedad 7.930 profesionales de enfermería. Así mismo, cuenta con un personal de apoyo administrativo de 19 colaboradores, quienes apoyan el desarrollo de los procesos académico-administrativos. En el campo de la investigación, la Facultad de Enfermería cuenta con cinco grupos de investigación, clasificados según Minciencias, dos en A y tres grupos en categoría C. En cuanto a los investigadores, cuatro están en categoría senior, cuatro son asociados y trece en categoría junior. En los temas de proyección social, las prácticas académicas en los escenarios clínicos y comunitarios han sido el principal vínculo con el sector externo; no obstante, y de manera reciente, la gestión de proyectos de intervención en salud en los campos del cuidado a los cuidadores, el cuidado en la discapacidad y la atención primaria en salud, van marcando un nuevo rumbo en el relacionamiento externo y la apropiación social del conocimiento.

De cara al futuro, la Facultad de Enfermería se proyecta como la institución líder en formación, investigación y extensión en el campo del cuidado de la salud y la vida, mediante una formación de calidad, vanguardista y alineada con los retos en salud y comprometida con la inclusión social, el respeto a la diversidad y la construcción de paz en el Departamento de Antioquia.

## **Misión**

La Facultad de Enfermería es una dependencia de la Universidad de Antioquia que, mediante la docencia, la extensión y la investigación, forma profesionales en programas de pregrado, posgrado y educación continua con un enfoque global, intercultural y en perspectiva transdisciplinar, en armonía con las dinámicas territoriales en la ciudad, en las regiones y en el mundo. Da respuesta a las necesidades del contexto, con profesores altamente cualificados, para incidir en el mejoramiento de los procesos que intervienen en el cuidado de la salud y la vida de las personas, las familias y las comunidades con criterios de excelencia académica y ética, en la formación disciplinar y profesional de enfermería y en el aporte a la cualificación de otros profesionales.

Su compromiso se orienta hacia la formación de sujetos políticos, compasivos, autónomos, con pensamiento crítico, con responsabilidad social, conocedores de las disposiciones normativas y los derechos, en aporte continuo a la construcción de paz con respeto por la diferencia.

## **Visión**

Para el año 2031, la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia será líder a nivel latinoamericano en la formación de profesionales de enfermería, en la cualificación de otros profesionales, en la producción de conocimiento y en el uso de las nuevas tecnologías al servicio del cuidado de las personas, las familias, la comunidad y del ambiente, en perspectiva global.

## **Propósitos**

La Facultad de Enfermería tiene como propósitos:

Orientar a través de los conocimientos científico-técnicos de la enfermería y de otras disciplinas, la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Enfermería hacia una visión integral del Ser acorde a las realidades del contexto, para brindar cuidado a los individuos, familias

y comunidades, con el fin de promover la salud, prevenir la enfermedad, favorecer la rehabilitación, el tratamiento y acompañar al final de la vida; así como también, responder a las necesidades sociales y de salud del país, para lograr transformaciones en los territorios. Fomentar la investigación transdisciplinar de los problemas y necesidades relacionados con el cuidado de la salud y la vida, con criterios de rigor ético y científico, manteniendo pluralidad metodológica y consonancia con la propuesta de diálogo de saberes universitaria.

Desarrollar en el estudiante capacidad para el análisis de los problemas del cuidado y la práctica de enfermería en el contexto socio cultural donde se da la vida para el logro del bienestar y desarrollo humano con una visión interdisciplinaria.

Propiciar y mantener la relación de la Facultad de Enfermería con la sociedad y con su entorno cultural, mediante la formación continua, las prácticas académicas, prestación de servicios de extensión, consultoría, asesoría y gestión de proyectos sociales, tecnológicos y de innovación, con pertinencia social.

Aportar a la comprensión sistémica de la planeación, organización, dirección y evaluación del cuidado de enfermería en la sociedad, como un servicio público en condiciones de equidad, solidaridad y justicia social para favorecer el conocimiento del sistema de salud, la gestión de los recursos, así como la integración del talento humano disciplinar e interdisciplinar.

### **Valores**

- Confianza
- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Liderazgo

## Acta de recomendación del plan por parte del Consejo de la unidad académica



20960001-0397-2022

Formando con calidad y excelencia para el cuidado

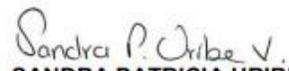
Medellín, 18 de octubre de 2022

Doctor  
**JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES**  
Rector  
Universidad de Antioquia  
Medellín

Respetado doctor Arboleda

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en la sesión 864 del 14 de octubre de 2022, recomienda el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería "Formamos con excelencia y calidad para el Cuidado 2022-2025"

Atentamente,

  
**SANDRA PATRICIA URIBE VELASQUEZ**  
Secretaria de Consejo

Copia: División de planes y proyectos

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería  
Calle 64 No. 53-09 | Teléfono: 604 19 63 00 | Fax: 211 00 58 | Correo electrónico: decaenfermeria@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |  
<http://enfermeria.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

**Resolución Rectoral de aprobación del Plan**



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

**Marco General**

**“Formamos con calidad y excelencia  
para el cuidado”**

**Facultad de Enfermería**

**Octubre de 2022**

## **Síntesis metodológica**

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

### **a) Definición del marco programático para el PAUA**

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Decano, el equipo administrativo, funcionaria administrativa de enlace y la Administradora de la dependencia con el apoyo de los diversos estamentos de la Facultad, quienes mediante un ejercicio de co-construcción, hicieron sus aportes para priorizar las necesidades de desarrollo y proyección que se formulan en el presente PAUA.

### **b) Ideación de proyectos**

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo, compuesto por los siete integrantes del equipo administrativo, una funcionaria de apoyo administrativo, la Administradora de la Facultad y un asesor de planeación.

- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo.
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica.
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica).
- Realización de una consulta dirigida a los diferentes estamentos de la unidad académica (estudiantes, profesores, egresados y personal de apoyo administrativo, para conocer sus necesidades, intereses y expectativas sobre los temas más relevantes a ser incluidos en el plan de acción.
- Para la consulta se dispuso durante 15 días de un formulario en línea en el cual se solicitó a los diferentes públicos de la unidad académica, indicar su opinión sobre las necesidades y prioridades para el desarrollo en el trienio. En la consulta participaron 136 personas, de las cuales, 54 fueron estudiantes, 33 profesores, 38 egresados y 11 empleados administrativos. De manera general, las respuestas más frecuentes fueron la mejora en la infraestructura, desarrollo de estrategias de bienestar, fortalecimiento de los procesos de calidad y autoevaluación de los programas académicos, gestión de recursos de sostenibilidad, oferta formativa en las regiones y fortalecimiento del clima organizacional, las cuales se emplearon como insumos para la ideación de los proyectos a desarrollar.

- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA

#### **b) Perfilamiento de proyectos**

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuesto y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación
- Viabilidad por Planeación de los proyectos perfilados

#### **c) Definición de indicadores de programas**

Como parte de la definición del marco programático por el equipo directivos de la dependencia, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conllevó entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de los mismos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

#### **d) Consolidación y documentación del PAUA**

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

#### **e) Aprobación del PAUA**

Una vez revisado y validado el documento PAUA, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del **Consejo de Facultad** para presentar el plan por parte del decano con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante **Acuerdo del Consejo de Facultad**, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos PAUA
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA

## Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

## Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2022-2025 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

- *Un nombre*, que permita reconocer la temática central a la que aporta.
- *Una declaración*, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo.
- *Un líder*, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores.
- *Unas articulaciones*, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

## Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos.
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas.
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace.
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos.

Un proyecto se caracteriza a partir de:

- *Un perfil*, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance.
- *Unos presupuestos y financiaciones*, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación.
- *Unos seguimientos programáticos y presupuestales*, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

### **Indicadores**

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

- *Un nombre*, que orienta sobre el sentido de las métricas.
- *Un responsable*, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición.
- *Unas líneas base*, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas.
- *Unas metas*, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

### Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

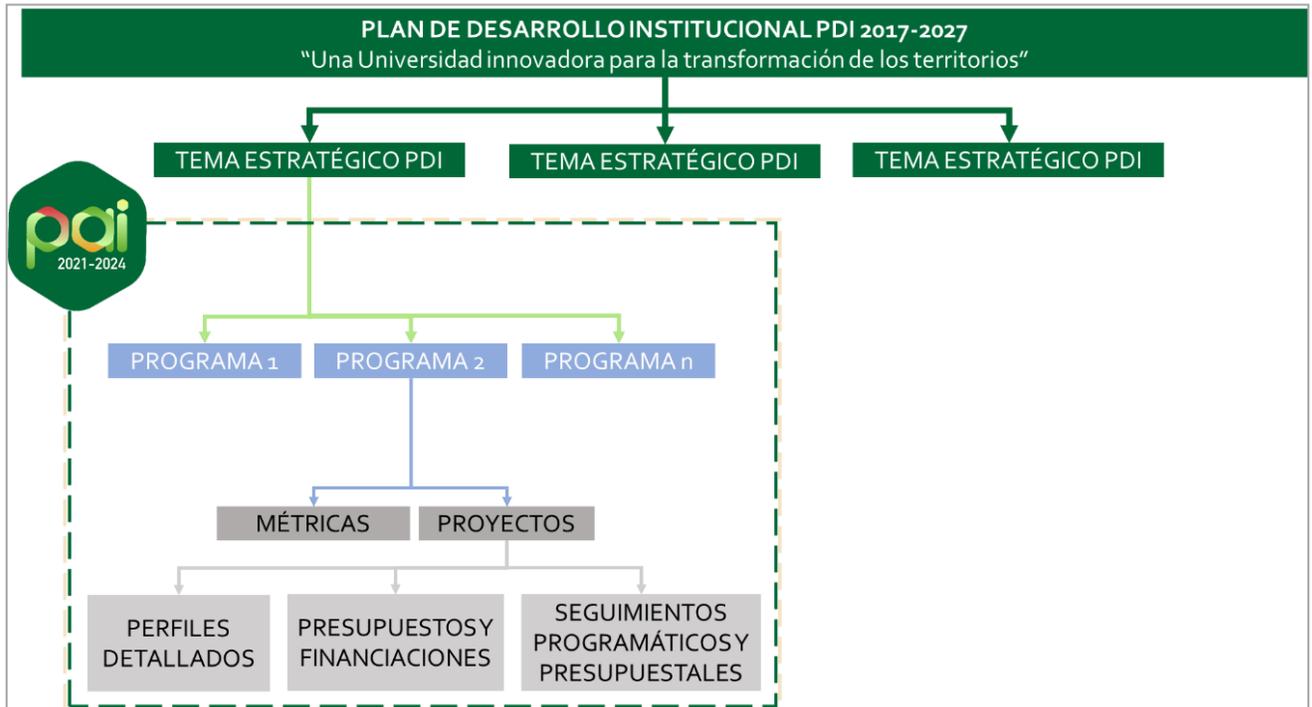


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

Infografía del PAUA

# El plan de acción Facultad de Enfermería 2022-2025



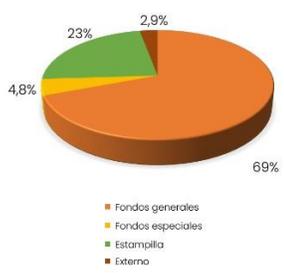
- Programa 1:** Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI
- Proyecto 1:** Implementación de plataformas tecnológicas y de conectividad para la gestión académica y administrativa de la Facultad - Fase I
- Proyecto 2:** Fortalecimiento de los procesos de calidad en el programa académico de enfermería versión 6
- Proyecto 3:** Ampliación de la oferta educativa de la Facultad en regiones



- Programa 2:** Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global
- Proyecto 1:** Mejoramiento de las competencias en internacionalización del currículo e interculturalidad de los docentes de la Facultad de Enfermería
- Programa 3:** Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario
- Proyecto 1:** Estructuración de estrategias académicas, científicas y culturales entre la investigación y los posgrados de la Facultad
- Programa 4:** Consolidación de la permanencia universitaria
- Proyecto 1:** Desarrollo de estrategias de bienestar, buen vivir y salud mental para los miembros de la Facultad de Enfermería

- Programa 10:** Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales
- Proyecto 1:** Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje, componente laboratorio de destrezas de la facultad de enfermería

## FUENTES DE FINANCIACIÓN





# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

Marco Programático

**“Formamos con calidad y excelencia  
para el cuidado”**

Facultad de Enfermería

Octubre de 2022

### **Perspectivas de desarrollo para la unidad académica en el trienio**

El Plan de Acción "Formamos con calidad y excelencia para el cuidado 2022-2025" de la Facultad de Enfermería, en sus líneas programáticas y proyectos apunta a fortalecer la calidad de la formación, ampliar la cobertura en pregrado, posgrado y educación continua hacia las regiones, generar procesos de innovación educativa mediante la incorporación de plataformas tecnológicas, fortalecer las competencias de ciudadanía global, articular y fortalecer la investigación, cuidar la salud mental y promover el bienestar, bajo el interés genuino de aportar al desarrollo personal y profesional de los integrantes de la comunidad académica, fortalecer la disciplina y aportar al desarrollo social.

La propuesta se inspira en la plataforma estratégica de la dependencia, de manera particular, en los principios de la confianza, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad social y el liderazgo, como catalizadores del mejoramiento continuo en el ejercicio de las funciones sustantivas misionales y el compromiso permanente de retornar a la sociedad el conocimiento y las capacidades para el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Bajo estas premisas, se continua trabajando en formar profesionales para el cuidado, que investiguen y proyecten el conocimiento a las personas y colectivos en los diferentes espacios vitales; así mismo, se continua avanzando paralelamente en el mejoramiento de las condiciones locativas para el buen vivir, el trabajo conjunto con otras dependencias para el desarrollo de nuevos programas (Doctorado Interfacultades, desarrollo de proyectos de investigación colaborativos, implementación de estrategias de educación interprofesional, entre otras) y en posicionar a la Facultad de Enfermería, como una institución líder en la formación para el cuidado en el contexto nacional e internacional, bajo el lema de "Formamos con calidad y excelencia para el cuidado".

### Marco programático del Plan

El marco programático del plan de acción de la Facultad de Enfermería "Formamos con calidad y excelencia para el cuidado 2022-2025" se estructura a partir de **(5)** programas, **(8)** indicadores y **(7)** proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación<sup>1</sup>.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas.

#### **PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI**

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica;

<sup>1</sup> En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por períodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

en procura del buen vivir<sup>2</sup> de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de cursos de pregrado que integren o combinen asignaturas en distintas modalidades*	0	12	Jefe Departamento de Formación Profesional	El objetivo de este indicador es que la facultad de enfermería ofrezca cursos en diferentes modalidades (un mismo curso en modalidad presencial, virtual, o con apoyo de TIC). Esto supone el desarrollo de un recurso virtual (campus virtual), anclado a los desarrollos tecnológicos ya existentes en la Universidad (Extensión y Ude@) para fortalecer los asuntos de administración académica y generación de ambientes virtuales de aprendizaje. Para este propósito se debe aumentar las capacidades de los docentes en incorporación de TIC a los procesos pedagógicos, desarrollo de herramientas y recursos virtuales).

<sup>2</sup> De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de programas de pregrado que estén en armonización curricular	0	1	Vicedecana	<p>El objetivo es diseñar procesos que aporten a los estándares de calidad del plan de estudios V6 en su etapa de implementación. Las actividades orientadas al desarrollo de este indicador implican el fortalecimiento del trabajo inter y transdisciplinar, la articulación con otras dependencias y programas de la Universidad de Antioquia y el desarrollo conjunto de proyectos. Así mismo, fortalecer los aspectos de la formación disciplinar y profesional, en un nuevo escenario de post pandemia, la proyección de un nuevo sistema de salud orientado a la Atención Primaria en Salud, el fortalecimiento de la profesión de enfermería en el marco de la Política Nacional de Talento Humano en Enfermería 2022-2031 el contexto de transición hacia la construcción de la paz total.</p> <p>Además de la incorporación de otras mediaciones en la formación de pregrado, en este componente se apuesta por la realización de los estudios de factibilidad y conocer las necesidades de las regiones para extender el programa y enfocar las necesidades de educación continua en tres</p>

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
				regiones del Departamento (Urabá, Bajo Cauca y Oriente). Se busca el beneficio de todo el talento humano en salud en enfermería, incluyendo al personal técnico auxiliar en enfermería.
Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>3</sup>	Principios del pacto mundial <sup>4</sup>
1	Implementación de plataformas tecnológicas y de conectividad para la gestión académica y administrativa de la Facultad – Fase 1	Jefe Departamento de Formación Profesional	4. Educación de calidad	Principio 9: con el proyecto, la Universidad contribuye a promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
2	Fortalecimiento de los procesos de calidad en el programa académico de enfermería versión 6	Vicedecana	4. Educación de calidad	No aplica
3	Ampliación de la oferta educativa de la Facultad en regiones	Decano	4. Educación de calidad	No aplica

<sup>3</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

<sup>4</sup> Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
			10. Reducción de las desigualdades	

## PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de integrantes de la comunidad universitaria participando en la nueva plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global.	0	40	Vicedecana	Fortalecer las capacidades docentes mediante la implementación de estrategias en internacionalización del currículo. Incentivar las experiencias de movilidad nacional e internacional en la comunidad estudiantil y promover el intercambio de experiencias con los demás integrantes de la comunidad académica.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Mejoramiento de las competencias en internacionalización del currículo e interculturalidad de los docentes de la Facultad de Enfermería	Vicedecana	4. Educación de calidad	No aplica

**PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario**

**Líder de programa: Vicerrectoría de Investigación**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la

renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y, promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. 1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de participaciones de los estudiantes y profesores en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación	0	4	Jefe Centro de investigación	Articular los procesos académicos de los programas de posgrado con el Centro de Investigación. Esto implica articular a los grupos de investigación en los procesos de admisión de posgrados, mediante la oferta de las líneas de investigación. Además, involucra a los

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
				<p>estudiantes de pregrado interesados en formarse en investigación al interior de los grupos de investigación y promover la vinculación activa de estudiantes de pregrado en los grupos de investigación.</p> <p>Para llevar a cabo estos procesos, se precisa revisar el reglamento de posgrados interno y hacer un análisis e inventario de los recursos y capacidades de los grupos de investigación. Por otra parte, este proceso implica el fortalecimiento de las relaciones de los grupos de investigación con otros grupos existentes en la Universidad para el desarrollo de proyectos en conjunto. Finalmente, se busca que estas experiencias y relacionamientos se socialicen en eventos académicos y científicos mediante los que se traslade el conocimiento generado a la sociedad (Semana Cultural y Científica – Master Class de Investigación, entre otros eventos).</p> <p>Incentivar las experiencias de movilidad nacional e internacional para generar el desarrollo de proyectos de investigación y la realización de eventos de intercambio científico.</p>

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Estructuración de estrategias académicas, científicas y culturales entre la investigación y los posgrados de la Facultad	Jefe Centro de Investigación	17. Alianzas para lograr los objetivos 4. Educación de calidad	No aplica

#### PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria<sup>5</sup>

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027				
Tema estratégico	Objetivos estratégicos			
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.			
Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios

<sup>5</sup> Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027				
Tema estratégico	Objetivos estratégicos			
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	22*	65	Jefe Departamento de formación básica	*Corresponde a las tutorías realizadas directamente por los profesores de la Facultad, sin incluir los beneficiarios de los demás servicios y programas de bienestar. Se busca implementar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para el fortalecimiento de la permanencia universitaria en la Facultad. No incluye el número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios de Bienestar a nivel central.
Tasa de deserción por semestre	2.8% (2021-1)	2.5%	Jefe Departamento de formación básica	El indicador busca porcentualizar la tasa de deserción semestral en la Universidad de Antioquia a partir de la división entre el número de estudiantes de pregrado que desertan por semestre sobre el número de estudiantes de pregrado matriculados en el semestre.
Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.	Dep: 35 Apoyo: 261 Psicor: 138 Sal Men: 112	Dep: 50 Apoyo: 270 Psicor: 150 Sal Men: 112	Jefe Departamento de formación básica	Fortalecer la calidad de vida de estudiantes y empleados de la Facultad de Enfermería de la UdeA. Esta iniciativa corresponde a integrar las acciones de cuidado de la salud mental con las actividades lúdicas, artísticas y culturales con la generación de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y el disfrute sano

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027				
Tema estratégico		Objetivos estratégicos		
				del tiempo libre. El deporte, el arte y la cultura como escenarios de integración social y promotores del patrón estético en los profesionales de enfermería

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Desarrollo de estrategias de bienestar, buen vivir y salud mental para los miembros de la Facultad de Enfermería	Jefe Departamento de formación básica	3. Salud y Bienestar 4. Educación de calidad	Principio 2: con el proyecto, la Universidad contribuye a asegurarse de no ser partícipe de vulneraciones de derechos humanos.

**PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales**

**Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a atender necesidades de desarrollo de la infraestructura física y la dotación, prioritarias para la Universidad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y en respuesta a las nuevas dinámicas del contexto.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
	4.6 Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones

### Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
	particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.

### Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de metros cuadrados adecuados para adaptar la infraestructura universitaria a nuevas dinámicas institucionales	0	159.95	Decano	Laboratorio de destrezas incluido en el proyecto PAI 2021-2024: Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje, bajo liderazgo técnico de la división de infraestructura.

### Proyectos clave

#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje, componente: laboratorio de destrezas de la facultad de enfermería	División de infraestructura física y decanato facultad de enfermería	4. Educación de calidad 9. Industria, innovación e infraestructura	Principio 9: con el proyecto, la Universidad contribuye a promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Nota: Este proyecto hace parte de las iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura física universitaria, concebidas en el proyecto PAI 2021-2024 de la Rectoría denominado: Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la

bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje y que beneficia a la Facultad de Enfermería. Es importante precisar que la ejecución de este proyecto resuelve una necesidad urgente de contar con ambientes de aprendizaje adecuados a las nuevas necesidades de formación en salud; por otra parte, es importante indicar que la Facultad estará atenta al desarrollo y ejecución del proyecto unificado de laboratorio de simulación para el Área de la Salud, que una vez en funcionamiento sirva para generar mayor impacto en la calidad de la formación, mediante estrategias de trabajo interprofesional, acordes a las exigencias del contexto.

En este orden de ideas, las dinámicas de la oferta formativa en enfermería a nivel local y nacional, evidencian un incremento de programas ofrecidos por universidades privadas concentradas en ciudades principales como Medellín, lo que incide en la disminución de los aspirantes a ser admitidos y supone limitaciones para la consecución de escenarios de práctica clínica; no obstante, para el caso de enfermería, la demanda del programa es alta y no pone en riesgo el número de admitidos por cada periodo académico. Así las cosas, la Facultad de Enfermería debe apuntar a expandir la formación profesional a los territorios y al desarrollo de los ejes misionales en las regiones, para lo que se requiere desarrollar acciones de mejoramiento y expansión de la infraestructura física en el programa de base y partir de esto incrementar la cobertura y ofrecer a los estudiantes los mejores ambientes de aprendizaje y espacios para la convivencia y el buen vivir.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

Marco Presupuestal y financiero

“Formamos con calidad y excelencia  
para el cuidado”

Facultad de Enfermería

Octubre de 2022

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2022-2025, considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

- **Fondos generales:** corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).
- **Recursos propios:** corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.
- **Recursos de Estampilla:** corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

**Recursos externos:** corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las

cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otro.



**Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)**

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	Total año 2025	GRAN TOTAL
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Ampliación de la oferta educativa de la Facultad en regiones	Decano	\$53.3	\$159.5	\$47.8	\$0.0	\$260.6
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Fortalecimiento de los procesos de calidad en el programa académico de enfermería versión 6	Vicedecana	\$2.2	\$132.8	\$135.8	\$0.0	\$270.8
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Implementación de plataformas tecnológicas y de conectividad para la gestión académica y administrativa de la Facultad – Fase 1	Jefe Departamento de Formación Profesional	\$21.1	\$118.3	\$174.8	\$0.0	\$314.2

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	Total año 2025	GRAN TOTAL
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Mejoramiento de las competencias en internacionalización del currículo e interculturalidad de los docentes de la Facultad de Enfermería	Vicedecana	\$0.0	\$119.7	\$145.6	\$0.0	\$265.3
	Consolidación de la permanencia universitaria	Desarrollo de estrategias de bienestar, buen vivir y salud mental para los miembros de la Facultad de Enfermería	Jefe Departamento de Formación Básica	\$11.3	\$285.7	\$42.1	\$11.3	\$350.4
	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Estructuración de estrategias académicas, científicas y culturales entre la investigación y los posgrados de la Facultad	Jefe Centro de Investigación	\$0.0	\$118.3	\$123.9	\$23.2	\$265.4
<b>Total Programa</b>				\$87.9	\$934.3	\$670	\$34.5	\$1726.4
<b>Total general</b>				\$87.9	\$934.3	\$670	\$34.5	\$1726.4

Nota: No se incluye el proyecto laboratorio de destrezas de la facultad de enfermería, puesto que ya hace parte del proyecto PAI: Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje, el cual ya se encuentra financiado y en ejecución.

**Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)**

#	Programa	Proyecto	Líder	Generales	Propios	Iva	Estampilla	Externas	Gran Total
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Ampliación de la oferta educativa de la Facultad en regiones	Decano	\$220	\$21	\$0.0	\$0.0	\$20	\$261
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Fortalecimiento de los procesos de calidad en el programa académico de enfermería versión 6	Vicedecana	\$210	\$4	\$0.0	\$57	\$0.0	\$271
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación	Implementación de plataformas tecnológicas y de conectividad para la gestión académica y	Jefe Departamento de Formación Profesional	\$246	\$6	\$0.0	\$62	\$0.0	\$314

#	Programa	Proyecto	Líder	Generales	Propios	Iva	Estampilla	Externas	Gran Total
	humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	administrativa de la Facultad – Fase 1							
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Mejoramiento de las competencias en internacionalización del currículo e interculturalidad de los docentes de la Facultad de Enfermería	Vicedecana	\$263	\$2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$265
	Consolidación de la permanencia universitaria	Desarrollo de estrategias de bienestar, buen vivir y salud mental para los miembros de la Facultad de enfermería	Jefe Departamento de Formación Básica	\$55	\$0.0	\$0.0	\$281	\$15	\$350
	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el	Estructuración de estrategias académicas, científicas y culturales entre la investigación y los posgrados de la Facultad	Jefe Centro de Investigación	\$200	\$50	\$0.0	\$0.0	\$16	\$265

#	Programa	Proyecto	Líder	Generales	Propios	Iva	Estampilla	Externas	Gran Total
	emprendimiento universitario								
<b>Total Programa</b>				\$1.194	\$83	\$0.0	\$400	\$51	\$1726
<b>Total general</b>				\$1.194	\$83	\$0.0	\$400	\$51	\$1726

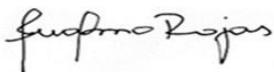
Nota: no se incluye el proyecto laboratorio de destrezas de la facultad de enfermería, puesto que ya hace parte del proyecto PAI: Adaptabilidad de la infraestructura física a las dinámicas institucionales actuales, orientada a la versatilidad, la bioseguridad y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje, el cual ya se encuentra financiado y en ejecución.

## Agradecimientos

Los valores esenciales de toda organización son las personas que la conforman y el trabajo en equipo. Es innegable que cuando las personas comparten una meta y visión común, la suma de los esfuerzos individuales y colectivos, se convierten en el motor que lleva a buen puerto todo proyecto, que junto con el reconocimiento y la gratitud auguran los mejores resultados, la satisfacción y el acercamiento humano.

Sea esta la oportunidad de reconocer y agradecer a todos los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería: estudiantes, profesores, personal de apoyo administrativo y egresados por apoyar y aportar en la construcción del Plan de Acción 2022-2025 "El Cuidado de la vida, la equidad, el respeto a la diversidad con calidad y excelencia 2022-2025", este ejercicio de participación supone transitar un camino de mejoramiento colectivo en el cumplimiento de la misión y visión institucional hacia la consolidación de un proyecto de formación en enfermería líder, innovador y humano.

De todo corazón, ¡muchas gracias!



**Juan Guillermo Rojas**

Decano

# Resolución Rectoral 49560

Informe de auditoría final

2022-12-06

Fecha de creación:	2022-12-05
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAO9UbuTUpbKEx6KIVO2YhhBz7YQgb4H6s

## Historial de “Resolución Rectoral 49560”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-12-05 - 14:25:48 GMT- Dirección IP: 200.24.16.164.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).  
2022-12-05 - 14:27:05 GMT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-12-05 - 21:02:08 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.  
2022-12-05 - 21:02:09 GMT
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-12-06 - 3:17:30 GMT- Dirección IP: 104.28.94.31.
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-12-06 - 12:06:50 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.163.
-  Documento completado.  
2022-12-06 - 12:06:50 GMT